



COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA

NIT. 800228813-3

Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

Hace saber que el contrato que tiene por Objeto "**SUMINISTRO DE ESCRITORIOS PARA EL COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA.**" le fue adjudicado a Leidy Paola Rodríguez Rivera, identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.652.242 de Bucaramanga, propietaria del establecimiento de comercio La Pirámide Del Saber, ya que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública, Por Un Valor de Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Pesos m/cte. (\$4.998.000).

La entidad a partir de la fecha otorga un plazo de Un (01) día hábil para que el proponente pueda formular observaciones a dicha adjudicación.

Se fija el día hoy 06 de junio de 2024 a las 3:00 p.m., en la cartelera oficial de la Institución Educativa Colegio Roberto García Peña, en la cual permanecerá hasta el día 07 de junio de 2024 a las 3:00 p.m.

Cordialmente,



ANGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora